

Llamado a revisión: Vehículos Chevrolet Tracker 2021-2022 presentan falla en cinturón de seguridad con riesgo de incendio

- ✓ Para más información puede ingresar a la web www.chevrolet.com.pe/campanas-de-seguridad/tracker, llamar al teléfono 080 051 101 o escribir al correo electrónico postventa.peru@gm.com.

En su calidad de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, el Indecopi informa que la empresa General Motors Perú S.A. llamó a revisión a los vehículos Chevrolet Tracker modelo 2021-2022, debido a que el cinturón de seguridad delantero presenta una falla que originaría chispas, las cuales podrían desencadenar un posible incendio en la alfombra o revestimiento del auto, poniendo en riesgo la salud y la vida de los usuarios.

Los propietarios de los vehículos podrán acercarse a los concesionarios Chevrolet de su preferencia para la aplicación de un procedimiento técnico de seguridad que consiste en la instalación de una protección en el aislante acústico de la alfombra y pre-tensores. Dicho procedimiento será gratuito y tendrá una duración aproximada de 3 horas.

Para más información los usuarios pueden ingresar a www.alertasdeconsumo.gob.pe/alerta/chevrolet-tracker-2021-2022-presenta-fallas-en-el-cinturon-de-seguridad-con-riesgo-de-incendio y a la web www.chevrolet.com.pe/campanas-de-seguridad/tracker. Asimismo, pueden comunicarse al Centro de Atención Telefónica al número 080 051 101, visitar la web www.chevrolet.com o escribir al correo electrónico postventa.peru@gm.com.

El Indecopi, a través de la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor estará atenta al cumplimiento de estas acciones con el fin de garantizar que los derechos de los consumidores sean respetados, de acuerdo con el Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Sistema de Alertas del Indecopi

Esta y otras alertas de consumo difundidas por el Indecopi, se encuentran en la plataforma web "Sistema de Alertas de Productos y Servicios Peligrosos" (www.alertasdeconsumo.gob.pe/), creada para advertir a la ciudadanía acerca de productos o servicios comercializados en el mercado nacional que podrían ponerlos en riesgo, e informar sobre las acciones que han sido adoptadas por los proveedores y las entidades públicas competentes frente a dicha situación.

Cabe señalar que, durante el 2022 se han emitido 36 alertas de consumo.

Lima, 20 de abril de 2022